



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- ACUSE -

OFICIO NÚMERO CGRAL/048/2025

ASUNTO: Remite Informe

Corregidora, Querétaro, 26 de agosto de 2025

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 63 fracciones I y VIII, 72 fracciones IV y V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; Sexto fracción XXIII y Décimo Segundo inciso b) del Estatuto Orgánico de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito solicitar su apoyo, para que por su amable conducto, se presente al Consejo General de este Instituto, el "Informe de las Revisiones y Auditorías Practicadas Primer Semestre 2025" Período Enero – Junio, que rinde este órgano interno de control.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lic. Raúl Ríos Ugalde.
Contralor General

C.c.e. Mtra. en A.P. Grisel Muñoz Rodríguez.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Expediente / Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Contraloría General

**Informe de las Revisiones y Auditorías
Practicadas Primer Semestre 2025**

Período: Enero - Junio

Agosto 2025

ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, fracciones I, V, VI, VII, IX, XI, XIII y XXII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; numeral sexto, fracciones I, II, III, XIX, XX, XXI, XXIII y XLII, así como Décimo Segundo, inciso b) del Estatuto Orgánico de la Contraloría General; Primero, Tercero, Cuarto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto y Trigésimo, de los Lineamientos para fijar los Criterios para la realización de Auditorías; corresponde a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la vigilancia y verificación del correcto y transparente ejercicio del gasto público con el objetivo de que este se administre y ejerza adecuadamente conforme a los planes, programas y presupuesto aprobados y demás normatividad aplicable; así como la observancia y aplicación del sistema anticorrupción con el fin de fortalecer el proceso de rendición de cuentas en un marco de eficacia, eficiencia, economía y transparencia de un programa de mejoramiento de la gestión de resultados y recursos, **estando facultada para cumplir lo anterior, para la realización de auditorías y verificaciones a las áreas del Instituto.**

En ese sentido y **con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad identificada con la clave CGRAL/03/08 del Programa Operativo Anual de la Contraloría General para el ejercicio fiscal 2025**, a continuación se presenta el **“Informe de las revisiones y auditorías practicadas” correspondiente al Primer Semestre de 2025, período Enero - Junio.**

AUDITORÍAS

1. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/001-2025 “CONTROL VEHICULAR, VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024”

1.1. ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2025, de la Contraloría General.

1.2. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de marzo al 12 de diciembre de 2025

1.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del **01 de enero de 2024 al 31 diciembre de 2024.**

1.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de manejo de verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de control vehicular y manejo de recursos públicos.

1.5. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/023/2025 se notificó al Coordinador de Administrativo, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizó el análisis de la información remitida por el área auditada, estando esta Contraloría determinando si es necesario solicitar información adicional, con la finalidad de emitir las conclusiones de esta auditoría.

2. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/002-2025 “SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2024”

2.1. ANTECEDENTE.

Dicha auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2025, de la Contraloría General.

2.2. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de marzo al 12 de diciembre de 2025

2.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del **01 de enero de 2024 al 31 diciembre de 2024.**

2.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de transparencia y acceso a la información, especialmente en cuanto a la debida y oportuna atención de las solicitudes de acceso a la información, observando entre otros principios el de legalidad y máxima publicidad.

2.5. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/024/2025 se notificó a la Titular de la Unidad de Transparencia, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizó el análisis de la información remitida por el área auditada, estando esta Contraloría determinando si es necesario solicitar información adicional, con la finalidad de emitir las conclusiones de esta auditoría.

REVISIONES

1. ARQUEO AL FONDO FIJO A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. REALIZADO DURANTE EL 1ER SEMESTRE DE 2025

El día 30 de mayo de 2025, se realizó arqueo del fondo fijo, en la presencia de la Licenciada Briseyda Fernanda Zafra Rivas, Técnico Electoral C de la Coordinación Administrativa, correspondiente al mes de mayo de 2025, siendo concordante con la normatividad aplicable.